



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO ALCALDE



TRD- 100

COMUNICACIÓN DE SUPERVISION

FECHA: 11 de septiembre de 2024

PARA: JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

DE: ALCALDE MUNICIPAL DE TAME

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE SUPERVISION

Que el Municipio de Tame, celebró el Contrato de Suministro No. 260 de 2024, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Tame y **COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A.**, con Nit. 834.000.301-8, representada por MARIA FRECIA JIMENEZ ESTUPIÑAN identificada con cédula de ciudadanía No. 24.098.792 expedida en Socha, cuyo objeto es **"APOYO MEDIANTE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA Y EL EJERCITO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

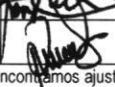
Que fue designado a partir del día 11 de septiembre de 2024 para ejercer las funciones de supervisor en la minuta del contrato.

Que debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la contratación de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios y las funciones a él asignadas y velar por los intereses del Municipio, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten.

La designación surte efectos a partir de la notificación.

Para Constancia se firma en Tame-Arauca el 11 de septiembre de 2024.


MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde municipal de Tame

Acción	Nombres Y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Ronall Stiven Rubio Salazar	Abogado de Apoyo CPS-185-2024	
Aprobó:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.